

**Ministerio de Justicia y Paz
Dirección General de Adaptación Social
Instituto Nacional de Criminología
Unidad de Investigación y Estadística**



**Informe Trimestral de Población
Penitenciaria
ENERO – MARZO 2017**



La Unidad de Investigación y Estadística ofrece el informe trimestral 2017 con datos relaciones con los diferentes programas de atención. La intención de este trabajo es entender que la realidad social del país ha evidenciado la necesidad de contar con instrumentos de planificación que den una orientación clara del rumbo a seguir y que en materia carcelaria en el país no ha sido la excepción de dicha exigencia; más bien, la institución avoca ante tal necesidad, en contar con instrumentos bases para la programación y determinar de esa manera, el uso adecuado de los recursos para la atención y mejora del servicio.

La existencia de información sistematizada a hoy, se ha logrado con insuficientes recursos, sin embargo, pese a ese esfuerzo, los registros procesados ha cumplido con atender las necesidades y de uso continuo por parte de los/las usuarios/as.

Asimismo, debe considerarse las nuevas variaciones y medidas de la autoridad judicial en la ejecución en donde los periodos y estancia se amplían y que seguramente, el perfil, las características de la población y sus tendencias, tendrán cambios de una u otra manera, por lo que será preciso medir dichos comportamientos a través del tiempo dado que es una población con tendencia parcialmente en ascenso.

Por último, uno de los objetivos regulatorios de la institución es la constante de conocer el escenario demográfico de la población penitenciaria atendida por la Dirección General de Adaptación Social con la finalidad de que sea herramienta base para la evaluación, el procesamiento, el monitoreo y los procesos de rendición de información integral, permitiendo al final, medir el impacto de las políticas o lineamientos, el trabajo, las finanzas y organización de recursos económicos en la atención a la población penitenciaria en todas sus líneas.

INDICE DE CUADROS

CUADRO	DESCRIPCION	PAG
1	Población Penitenciaria según mes y condición jurídica por programas y sexo. Enero a marzo 2017.	5
2	Programa de Atención Institucional. Población mensual según centro por sexo, condición jurídica y nacionalidad. Enero a marzo 2017.	6
3	Programa de Atención Institucional. Ingresos y Egresos. Enero a marzo 2017.	8
4	Programa de Atención Semiinstitucional. Población mensual según sexo y nacionalidad por centro. Enero a marzo 2017.	10
5	Programa de Atención Semi-institucional. Ingresos y Egresos. Enero a marzo 2017.	11
6-7-8	Programa de Atención en Comunidad según Oficina, por Medida Alternativa a la prisión y sexo. Enero a Marzo 2017.	13 a 15
9	Programa de Atención a Población Penal Juvenil según Centro, por condición jurídica y sexo. Enero a Marzo 2017.	16

POBLACIÓN TOTAL PENITENCIARIA

TOTAL DE POBLACIÓN ATENDIDA

Cuadro 1

Población Penitenciaria según mes y condición jurídica por programas y sexo.															
Enero a Marzo 2017															
	Total			Institucional			Semi Institucional			Comunidad			Penal Juvenil		
	Total	Masc	Fem	Total	Masc	Fem	Total	Masc	Fem	Total	Masc	Fem	Total	Masc	Fem
Enero	36290	33654	2636	13096	12599	497	4892	4455	437	17253	15611	1642	1049	989	60
Condenados	16633	15730	903	10238	9938	300	4892	4455	437	1293	1135	158	210	202	8
Procesados	2622	2431	191	2583	2397	186	0	0	0	0	0	0	39	34	5
Pensión alimentaria	275	264	11	275	264	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suspensión del Procedimiento a Prueba	15960	14476	1484	0	0	0	0	0	0	15960	14476	1484	0	0	0
Sanciones Alternativas	800	753	47	0	0	0	0	0	0	0	0	0	800	753	47
Febrero	36259	33644	2615	13123	12623	500	4866	4440	426	17213	15585	1628	1057	996	61
Condenados	16438	15563	875	10249	9936	313	4866	4440	426	1110	984	126	213	203	10
Procesados	2636	2453	183	2592	2413	179	0	0	0	0	0	0	44	40	4
Pensión alimentaria	282	274	8	282	274	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suspensión del Procedimiento a Prueba	16103	14601	1502	0	0	0	0	0	0	16103	14601	1502	0	0	0
Sanciones Alternativas	800	753	47	0	0	0	0	0	0	0	0	0	800	753	47
Marzo	36406	33775	2631	13307	12811	496	4819	4384	435	17204	15567	1637	1076	1013	63
Condenados	16558	15673	885	10417	10106	311	4819	4384	435	1108	979	129	214	204	10
Procesados	2632	2445	187	2579	2396	183	0	0	0	0	0	0	53	49	4
Pensión alimentaria	311	309	2	311	309	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suspensión del Procedimiento a Prueba	16096	14588	1508	0	0	0	0	0	0	16096	14588	1508	0	0	0
Sanciones Alternativas	809	760	49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	809	760	49

FUENTE: Reportes de población del último día de cada mes de Radio Seguridad.

En relación con el cuadro anterior, el tamaño de la Población Penal Costarricense para este primer trimestre del año 2017 y, en términos generales, se mantuvo en equilibrio, oscilando más o menos entre 28, 59 y 88 personas en torno a un valor medio de 36.318 entre los meses de enero, febrero, marzo respectivamente. Asimismo y en función de variables ordenadas como el sexo, se calculó un valor promedio de 33691 hombres y de mujeres de 2627 en donde el comportamiento más o menos leve se puntualizó entre 37, 47 y 84 y de 9, 12 y 4, en hombres y mujeres en ese orden durante este periodo. Ahora bien, en razón a la atención el Programa de Comunidad y el Institucional registraron la mayoría de la población con un 47.54% y 36.08% comparativamente y continuado con menor relación el Semi-Institucional y el Programa Penal Juvenil con 13.49% y 2.89% proporcionalmente. Asimismo, considerar que la dinámica y ejecución de cada programa de atención es diferente dado que los fundamentos y contenidos son propios de cada uno de ellos en temas de administración, organización, coordinación y custodia del comportamiento y variabilidad de las personas con alguna(s) condición judicial.

Cuadro 2

PROGRAMA DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL. POBLACIÓN MENSUAL SEGÚN CENTRO POR SEXO, CONDICIÓN JURÍDICA Y NACIONALIDAD.								
Enero a Marzo 2017								
CENTRO	TOTAL POBLACION	SEXO		CONDICION JURÍDICA			NACIONALIDAD	
		MUJERES	HOMBRES	PENSION ALIMENT.	INDICIADOS	SENTENCIADOS	EXTRANJEROS ^{1/}	NACIONALES
ENERO	13096	497	12599	275	2583	10238	1977	11119
CAI San José	797	0	797	0	506	291	230	567
CAI Buen Pastor	484	484	0	11	186	287	87	397
CAI Pérez Zeledón	1176	0	1176	0	294	882	144	1032
CAI Gerardo Rodríguez	1163	0	1163	0	0	1163	181	982
CAI Adulto Mayor	165	0	165	0	13	152	7	158
CAI Reforma	2886	0	2886	264	38	2584	391	2495
CAI San Rafael	1175	0	1175	0	0	1175	170	1005
CAI San Carlos	779	0	779	0	309	470	196	583
CAI Cartago	446	0	446	0	11	435	33	413
Modulo Institucional San Agustín	1	0	1	0	0	1	0	1
CAI Liberia	962	13	949	0	248	714	199	763
CAI Puntarenas	895	0	895	0	296	599	87	808
CAI Limón	624	0	624	0	172	452	53	571
CAI Pococí	1543	0	1543	0	510	1033	199	1344
FEBRERO	13123	500	12623	282	2592	10249	2039	11084
CAI San José	706	0	706	0	538	168	206	500
CAI Buen Pastor	489	489	0	8	179	302	90	399
CAI Pérez Zeledón	1188	0	1188	0	302	886	153	1035
CAI Gerardo Rodríguez	1242	0	1242	0	0	1242	203	1039
CAI Adulto Mayor	165	0	165	0	11	154	15	150
CAI Reforma	2861	0	2861	274	56	2531	383	2478
CAI San Rafael	1215	0	1215	0	0	1215	192	1023
CAI San Carlos	782	0	782	0	315	467	202	580
CAI Cartago	456	0	456	0	19	437	33	423
Modulo Institucional San Agustín	1	0	1	0	0	1	0	1
CAI Liberia	984	11	973	0	238	746	199	785
CAI Puntarenas	908	0	908	0	286	622	92	816
CAI Limón	674	0	674	0	218	456	53	621
CAI Pococí	1452	0	1452	0	430	1022	218	1234
MARZO	13307	489	12818	311	2579	10417	2051	11256
CAI San José	688	0	688	0	613	75	208	480
CAI Vilma Curling Rivera ^{2/}	478	478	0	2	183	293	90	388
CAI Pérez Zeledón	1224	0	1224	0	308	916	151	1073
CAI Gerardo Rodríguez	1279	0	1279	0	0	1279	196	1083
CAI Adulto Mayor	165	0	165	0	11	154	15	150
CAI Reforma	2898	0	2898	309	53	2536	385	2513
CAI San Rafael	1254	0	1254	0	0	1254	199	1055
CAI San Carlos	770	0	770	0	235	535	201	569
CAI Cartago	491	0	491	0	12	479	33	458
Modulo Institucional San Agustín	1	0	1	0	0	1	0	1
CAI Liberia	1022	11	1011	0	247	775	211	811
CAI Puntarenas	914	0	914	0	274	640	98	816
CAI Limón	730	0	730	0	274	456	51	679
CAI Pococí	1393	0	1393	0	369	1024	213	1180

1/Estimación de extranjeros se obtuvo el dato que reporta SIAP para cada mes.

2/CAI Buen Pastor pasa a llamarse CAI Vilma Curling Rivera a partir del 08/03/2017

FUENTE: Reportes de población del último día de cada mes de Radio Seguridad.

Los resultados del cuadro 2 así como la dimensión de cada indicador se presentan para el mismo periodo de enero a marzo en los cuales básicamente se distribuye entre las variables de sexo, condición jurídica y nacionalidad en los diferentes Centros de Atención del Programa Institucional, resultando trascendental, determinar el peso absoluto y relativo de cada una de ellas mencionada. Así, la información procesada indicó que 13.175 personas en promedio fueron atendidas en el institucional, en donde enero y febrero estuvieron por debajo del mismo con 79 y 52, en tanto, el mes de marzo registró un aumento de 132 personas. De esta generalidad, entre promedios, calculado para la población total como para variable sexo, resultó que la representación en gran parte fue de hombres en un 96% y la mujer en un 4% en dicho lapso.

Ahora bien, de la misma forma en correlación con la totalidad de las variables de condición jurídica y nacionalidad, los sentenciados obtuvieron un valor aproximado del 78%, en tanto, indiciados y Apremio Corporal (Pensión Alimentaria) cifraron el 20% y 2% correspondientemente. De igual manera, la nacionalidad proporcionó prácticamente un 80% y un 20%, de costarricenses y extranjeros en ese orden.

En términos generales el Programa Institucional experimentó durante este trimestre variaciones de algún modo exiguas por arriba del promedio en algunas variables y ciertamente durante el mes de marzo. De modo tal, variable como el sexo, las mujeres y hombres aumentaron en 5 y 138 de esa manera. Asimismo, en cuanto a la condición jurídica y nacionalidad, la primera resultó con valores absolutos por encima del valor promedio 7 y 116 personas como indiciados y sentenciados particularmente y el apremio alimentario sumó 22 personas de más para este mismo mes. Por último, se observó que la variable nacionalidad varió con más de 103 costarricenses en marzo, no así, los extranjeros que sumaron tanto en febrero como en marzo en 17 y 29 personas comparativamente.

Cuadro 3**PROGRAMA DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL: INGRESOS Y EGRESOS
ENERO A MARZO 2017**

INGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	PROMEDIO
TOTAL GENERAL	582	521	729	1832	611
INGRESO EXTRA NIVEL	88	69	84	241	80
ABUSO DE CONFIANZA	5	13	15	33	11
ORDEN JUDICIAL SENTENCIA	71	76	102	249	83
ORDEN JUDICIAL PREVENTIVA	392	343	493	1228	409
FLAGRANCIA	26	20	35	81	27
EGRESOS	527	443	509	1479	493
EGRESO EXTRA NIVEL	209	128	149	486	162
CUMPLIMIENTO DE CONDENA	161	141	152	454	151
CESE DE PREVENTIVA	111	146	176	433	144
CESE DE FLAGRANCIA	4	16	19	39	13
LIBERTAD CONDICIONAL	42	12	13	67	22
DIFERENCIA (INGRESOS-EGRESOS)	55	78	220	353	118

Fuente: Dirección de Policía Penitenciaria. Elaborado por Unidad de Investigación y Estadística

En el cuadro 3 se presenta los ingresos y egresos totales ocurridos durante este trimestre en los diferentes centros del Programa de Atención Institucional. En condiciones naturales, el ingreso y egreso, debería conceptualizarse directamente con el flujo de entrada, estancia y salida por la de autoridad judicial dado que se utilizan subclases que podrían confundir como los ingresos y egresos extra nivel y términos de abuso de confianza que en realidad según el código penal es evasión. Desde ese punto de vista, la operación sería que el circulante inicial por ingreso sería de 519 y el egreso de 331 al final del trimestre, resultando un circulante en tránsito de 188

personas aproximadamente ingresadas dentro del programa las cuales sumarían para el siguiente trimestre como parte del circulante inicial.

En términos generales la variable ingreso judicial específicamente la orden de preventiva, alcanzó la cifra del 77% la cual es significativa en comparación con orden judicial de sentencia, flagrancia y evasión, cuyos resultados fueron de 16%, 5% y 2% respectivamente. De la misma forma, los egresos aunque el movimiento fue parsimonioso se marcaron con el 46% y 43% en el cumplimiento de la condena y el cese de preventiva proporcionalmente. Por último, aunque importantes las cifras de cese de flagrancia y libertad condicional, estas fueron bajas con 7% y 4% para este tiempo.

PROGRAMA DE ATENCIÓN SEMI INSTITUCIONAL

Cuadro 4

PROGRAMA DE ATENCIÓN SEMI INSTITUCIONAL. POBLACIÓN MENSUAL SEGÚN SEXO Y NACIONALIDAD POR CENTRO. Enero a Marzo 2017													
MES	TOTAL	CASI San José	CASI Pérez Zeledón	CASI La Paz	CASI San Ramón	CASI Cartago	CASI Heredia	CASI San Luis	CASI La Mujer	CASI Nicoya	CASI Liberia	CASI Puntarenas	CASI Limón
ENERO	4892	1562	303	26	309	381	646	120	180	203	343	350	469
Mujeres	437	0	34	0	25	24	50	0	180	0	53	33	38
Hombres	4455	1562	269	26	284	357	596	120	0	203	290	317	431
Extranjeros	613	250	16	3	45	23	52	24	28	31	67	28	46
Nacionales	4279	1312	287	23	264	358	594	96	152	172	276	322	423
FEBRERO	4866	1531	308	27	310	387	642	126	177	196	338	349	475
Mujeres	426	0	24	0	24	26	51	0	177	0	51	33	40
Hombres	4440	1531	284	27	286	361	591	126	0	196	287	316	435
Extranjeros	602	242	14	2	45	24	53	25	27	29	65	27	49
Nacionales	4264	1289	294	25	265	363	589	101	150	167	273	322	426
MARZO	4819	1519	303	25	302	384	645	116	179	188	330	343	485
Mujeres	435	0	33	0	22	25	54	0	179	0	48	35	39
Hombres	4384	1519	270	25	280	359	591	116	0	188	282	308	446
Extranjeros	586	238	14	1	43	24	50	20	29	27	64	27	49
Nacionales	4233	1281	289	24	259	360	595	96	150	161	266	316	436
FUENTE: Reportes de población del último día de cada mes de Radio Seguridad.													

De esta forma, el análisis generalizado del cuadro 4 se identifican y apartan los hombres y mujeres que en común tienen la pertenencia a los Centros de Atención Semi-institucional. Los valores observados durante este trimestre se ajustan al promedio trimestral de los totales para cada de las variables. Así, para este periodo se obtuvo el cociente de 4859 personas en el programa en donde enero y febrero subieron en 33 y 7 personas sobre el intermedio en referencia. De seguido y de la misma manera los hombres y mujeres en promedio fue de 4426 y 433; costarricenses y extranjeros de 4259 y 600 en ese orden. Entonces en situación similar, los primeros aumentaron en 29 y 14 en hombres y 4 y 2 en mujeres tanto en febrero y marzo recíprocamente. Por último, tanto la población costarricense y extranjeras alcanzaron aumentos de 26 y 14 personas para el mes de enero y febrero solamente.

Cuadro 5

**Programa de Atención Semi Institucional: Ingresos y Egresos
Enero a Marzo 2017**

Semi Institucional	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
INGRESOS	221	162	154	537
INGRESO EXTRA NIVEL	215	153	150	518
ABUSO DE CONFIANZA	4	4	3	11
ORDEN JUDICIAL SENTENCIA	2	5	1	8
EGRESOS	236	190	213	639
EGRESO EXTRA NIVEL	63	48	57	168
ABUSO DE CONFIANZA	63	51	48	162
CUMPLIMIENTO DE CONDENA	109	90	106	305
ORDEN JUDICIAL PREVENTIVA	0	0	0	0
LIBERTAD CONDICIONAL	1	1	2	4
DIFERENCIA (INGRESOS- EGRESOS)	-15	-28	-59	-102

Fuente: Dirección de la Policía Penitenciaria. Elaborado por Unidad de Investigación y Estadística

En el cuadro anterior, muestra los ingresos y egresos totales ocurridos durante este trimestre en los diferentes centros del Programa Semi-Institucional. De igual manera reiterar sobre el criterio anteriormente mencionado del ingreso y egreso en relación con el flujo de entrada, estancia y salida emitido por la autoridad judicial. De modo tal, el movimiento en este programa es diferente en donde los egresos sumaron más personas que los ingresos. De esta manera, el comportamiento de ingresos fue estable en relación con el promedio, tan solo 2 personas de más en febrero por orden judicial de sentencia. Caso contrario, los egresos denotó diferencia y más en el cumplimiento de condena. Esto, probablemente por la cantidad de personas con fechas próximas de cumplimiento lo que

durante el periodo se dio una cifra casi constante de cienos por esta acción judicial. Únicamente por encima del promedio los meses de enero y marzo agregó 7 y 4 egresos respectivamente.

PROGRAMA DE ATENCIÓN EN COMUNIDAD

Cuadro 6

POBLACION PROGRAMA DE ATENCION EN COMUNIDAD SEGUN OFICINA, POR MEDIDA ALTERNATIVA A LA PRISION Y SEXO.																										
31 Enero 2017.																										
OFICINA	SUSPENSION DEL PROCESO A PRUEBA art.25			LIBERTAD CONDICIONAL art.64			INCIDENTE DE ENFERMEDAD art.461			MEDIDAS DE SEGURIDAD art.100			Servicio de Utilidad Pública (contravenciones, sent,EjCond) art.56			MOD. ART.77bis (LEY DE PSICOTROPICOS			Ley P.Violencia c/mujer	DISP.ELECT. ARRESTO DOMICILIARIO			TOTAL			
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Hom.	Total	Hom.	Muj.	SUB TOTAL	Total	Hom.	Muj.
ALAJUELA	817	735	82	69	62	7	4	4	0	4	3	1	23	21	2	2	0	2	0	3	3	0	922	922	828	94
CARTAGO	793	739	54	65	59	6	11	11	0	9	9	0	6	5	1	1	0	1	0	10	8	2	895	897	832	65
CIUDAD NEILY	713	703	10	27	27	0	2	2	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	5	5	0	750	750	740	10
HEREDIA	1251	1151	100	45	43	2	3	3	0	5	4	1	0	0	0	8	6	2	0	31	25	6	1343	1343	1232	111
LIBERIA	1160	1062	98	15	12	3	4	4	0	8	8	0	51	51	0	0	0	0	2	4	3	1	1244	1244	1142	102
LIMON	708	604	104	40	37	3	3	3	0	2	2	0	9	9	0	0	0	0	1	0	0	0	763	763	656	107
NICOYA	315	302	13	7	7	0	2	2	0	6	5	1	2	2	0	4	0	4	0	0	0	0	336	336	318	18
P. ZELEDON	265	235	30	21	20	1	5	5	0	4	3	1	19	19	0	1	0	1	1	9	6	3	325	325	289	36
POCOCÍ	528	467	61	47	46	1	1	1	0	2	2	0	10	8	2	0	0	0	1	2	1	1	591	592	526	66
PUNTARENAS	954	877	77	32	31	1	6	6	0	4	4	0	9	9	0	0	0	0	0	9	6	3	1014	1014	933	81
SAN CARLOS	1040	986	54	18	17	1	4	3	1	6	6	0	6	4	2	0	0	0	0	11	8	3	1085	1085	1024	61
SAN JOSE	6173	5438	735	294	239	55	39	38	1	71	64	7	15	13	2	12	0	12	2	43	40	3	6649	6684	5867	817
SAN RAMON	387	356	31	12	10	2	3	3	0	7	7	0	9	9	0	0	0	0	0	6	5	1	424	424	390	34
SANTA CRUZ	856	821	35	12	8	4	0	0	0	2	2	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	874	874	834	40
TOTAL:	15960	14476	1484	704	618	86	87	85	2	130	119	11	163	154	9	29	6	23	8	134	111	23	17215	17253	15611	1642
Oficina de S. José , reporta 10 hombres y 1 mujer, Art. 59/ 1 H Art. 71 / 22 H. 1 M. de Art. 50.																										
Oficina de Pocosí , reporta 1 M por libertad asistida por art 77 bis																										
Oficina de Cartago , 1 M. Libertad Asistida. 1 H. Pena Alternativa																										
Fuente: Dirección del Programa Comunidad.																										

El cuadro 5 muestra la población del Programa de Atención en Comunidad por medida alternativa a la prisión y sexo en las diferentes oficinas del país. Como se observa la gran mayoría fueron hombres con un valor del 90% y de un 10% de mujeres. De igual modo, en relación con las medidas de Suspensión del Proceso a Prueba, éstas resultaron con el 93% del total, seguido pero con menor valor la libertad condicional con 4%; servicio de utilidad, arresto domiciliario (aún no determinado la pertenencia de programa), medida de seguridad, incidente de enfermedad, modificación del artículo 77(ley de psicotrópicos), ley violencia contra la mujer, más las personas con artículos anotados al pie del cuadro, todos en conjunto refunden un valor del 3% aproximadamente en concordancia a los 17.253 personas atendidas al final de enero.

Cuadro 7

POBLACION PROGRAMA DE ATENCION EN COMUNIDAD SEGÚN OFICINA, POR MEDIDA ALTERNATIVA A LA PRISIÓN Y SEXO.																										
28 Febrero 2017.																										
OFICINA	SUSPENSION DEL PROCESO A PRUEBA art.25			LIBERTAD CONDICIONAL art.64			INCIDENTE DE ENFERMEDAD art.461			MEDIDAS DE SEGURIDAD art.100			Servicio de Utilidad Pública (contravenciones, sent,EjCond) art.56			MOD. ART.77bis			Ley P.Violencia c/mujer	DISP.ELECT. ARRESTO DOMICILIARIO			TOTAL			
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Hom.	Total	Hom.	Muj.	SUB	Total	Hom.	Muj.
ALAJUELA	829	743	86	64	57	7	4	4	0	5	4	1	23	21	2	3	0	3	0	0	0	0	928	928	829	99
CARTAGO	792	739	53	65	59	6	11	11	0	9	9	0	6	5	1	1	0	1	0	0	0	884	885	824	61	
CIUDAD NEILY	709	698	11	26	26	0	2	2	0	1	1	0	3	3	0	0	0	0	0	5	5	0	746	746	735	11
HEREDIA	1234	1136	98	43	41	2	3	3	0	5	5	0	0	0	0	8	6	2	0	0	0	1293	1293	1191	102	
LIBERIA	1173	1074	99	12	10	2	3	3	0	6	6	0	50	50	0	0	0	0	2	0	0	1246	1246	1145	101	
LIMON	740	632	108	39	36	3	3	3	0	2	2	0	10	10	0	0	0	0	1	0	0	795	795	684	111	
NICOYA	324	310	14	7	7	0	2	2	0	6	5	1	2	2	0	4	0	4	0	0	0	345	345	326	19	
P. ZELEDON	268	237	31	20	19	1	4	4	0	4	3	1	19	19	0	1	0	1	1	0	0	317	317	283	34	
POCOCÍ	531	470	61	45	44	1	1	1	0	2	2	0	9	7	2	0	0	0	1	0	0	589	590	525	65	
PUNTARENAS	962	885	77	26	25	1	6	6	0	4	4	0	8	8	0	0	0	0	0	0	0	1006	1006	928	78	
SAN CARLOS	1049	994	55	14	14	0	4	3	1	6	6	0	5	3	2	0	0	0	0	0	0	1078	1078	1020	58	
SAN JOSE	6218	5477	741	265	217	48	39	38	1	72	65	7	15	13	2	13	0	13	2	0	0	6624	6661	5847	814	
SAN RAMON	400	369	31	12	10	2	3	3	0	7	7	0	10	10	0	0	0	0	0	0	0	432	432	399	33	
SANTA CRUZ	874	837	37	12	8	4	0	0	0	2	2	0	1	1	0	1	0	1	1	0	0	891	891	849	42	
TOTAL:	16103	14601	1502	650	573	77	85	83	2	131	121	10	161	152	9	31	6	25	8	5	5	17174	17213	15585	1628	
Oficina de S. José , reporta 10 hombres y 1 mujer, Art. 59/ 1 H Art. 71 / 24 H. 1 M. de Art. 50.																										
Oficina de Pococí , reporta 1 M por libertad asistida por art 77 bis																										
Oficina de Cartago , 1 H. Pena Alternativa																										
Fuente: Dirección del Programa Comunidad.																										

El cuadro 6 presenta la población del Programa de Atención en Comunidad por medida alternativa a la prisión y sexo en las diferentes oficinas del país pero para el mes de febrero. De igual manera que el mes de enero, los resultados para este mes relativamente se conservan. Por tanto, la leve movilidad absoluta da a establecer de momento una población continua cerca del 90% y 10% de hombres y mujeres congruentemente. Si anotar, dentro de las medidas alternativas, la suspensión al proceso a prueba que aumento alrededor de 172 casos pasando de enero a febrero de 93% a 94%. La libertad condicional se mantuvo en 4% mientras el resto de medidas disminuyó de un 3% al 2% para este espacio.

Cuadro 8

POBLACION PROGRAMA DE ATENCION EN COMUNIDAD SEGÚN OFICINA, POR MEDIDA ALTERNATIVA A LA PRISIÓN Y SEXO.																										
31 de Marzo 2017.																										
OFICINA	SUSPENSION DEL PROCESO A PRUEBA art.25			LIBERTAD CONDICIONAL art.64			INCIDENTE DE ENFERMEDAD art.461			MEDIDAS DE SEGURIDAD art.100			Servicio de Utilidad Pública (contravenciones, sent,EJCond) art.56			MOD. ART.77bis			Ley P.Violencia c/mujer	DISP.ELECT. ARRESTO DOMICILIARIO			TOTAL			
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Hom.	Total	Hom.	Muj.	SUB	Total	Hom.	Muj.
ALAJUELA	835	746	89	62	56	6	4	4	0	5	4	1	26	24	2	3	0	3	1	0	0	0	936	936	835	101
CARTAGO	792	739	53	63	58	5	11	11	0	10	9	1	6	5	1	1	0	1	0	0	0	883	884	823	61	
CIUDAD NEILY	707	696	11	28	27	1	2	2	0	1	1	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	741	741	729	12	
HEREDIA	1233	1136	97	42	40	2	3	3	0	5	5	0	0	0	0	10	8	2	0	0	0	1293	1293	1192	101	
LIBERIA	1175	1077	98	12	10	2	3	3	0	6	6	0	51	51	0	0	0	0	2	0	0	1249	1249	1149	100	
LIMON	732	624	108	38	35	3	3	3	0	2	2	0	9	9	0	0	0	0	1	0	0	785	785	674	111	
NICOYA	329	315	14	6	6	0	2	2	0	6	5	1	2	2	0	4	0	4	0	0	0	349	349	330	19	
P. ZELEDON	266	237	29	21	20	1	4	4	0	4	3	1	22	22	0	1	0	1	1	0	0	319	319	287	32	
POCOCÍ	536	475	61	45	44	1	1	1	0	2	2	0	8	6	2	0	0	0	1	0	0	593	594	529	65	
PUNTARENAS	884	810	74	25	24	1	6	6	0	4	4	0	7	7	0	0	0	0	0	0	0	926	926	851	75	
SAN CARLOS	1053	998	55	14	14	0	5	4	1	6	6	0	5	3	2	0	0	0	0	0	0	1083	1083	1025	58	
SAN JOSE	6266	5516	750	264	214	50	37	36	1	76	69	7	15	13	2	13	0	13	2	0	0	6673	6713	5888	825	
SAN RAMON	406	375	31	12	10	2	1	0	1	6	6	0	9	9	0	0	0	0	0	0	0	434	434	400	34	
SANTA CRUZ	882	844	38	12	8	4	0	0	0	2	2	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	898	898	855	43	
TOTAL:	16096	14588	1508	644	566	78	82	79	3	135	124	11	164	155	9	33	8	25	8	0	0	17162	17204	15567	1637	
Oficina de S. José , reporta 10 hombres y 1 mujer, Art. 59/ 1 H Art. 71 / 27 H. 1 M. de Art. 50.																										
Oficina de Pococí , reporta 1 M por libertad asistida por art 77 bis																										
Oficina de Cartago , 1 H. Pena Alternativa																										
Fuente: Dirección del Programa Comunal.																										

El cuadro 7 ilustra para el mes de marzo la población del Programa de Atención en Comunidad por medida alternativa a la prisión y sexo en las diferentes oficinas del país. Asimismo, mencionar que enero, febrero y para este mes de marzo, conservó los mismos valores relativos de hombres y mujeres del 90% y 10%. En tanto la medida de suspensión al proceso a prueba y libertad condicional se mantuvieron prácticamente con el 94%, 4%; el resto de medidas de un 2% en febrero pasó a marzo al 3% respectivamente.

Resumiendo lo sucedido en el Programa de Atención en Comunidad durante cada uno de estos meses, en común, trascendieron con las mismas cifras relativas tanto en la población de hombres y mujeres, no obstante, las medidas alternas rondó tan solo el 1% en cambios hacia arriba y abajo lo cual realmente no es tan revelador en razón de la gran cantidad de población que promedió en 17.223 personas durante este primer lapso.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN PENAL JUVENIL

Cuadro 9

Población del Programa Penal Juvenil según Centro y Programa por Condición Jurídica y Sexo. Enero a Marzo 2017									
CENTROS PENALES	SENTENCIADOS		INDICIADOS		SANCIONES ALTERNATIVAS		TOTAL		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Enero	202	8	34	5	753	47	1049	989	60
JUVENIL ZURQUI	58	8	34	5	0	0	105	92	13
SECCION ADULTO JOVEN	30	6	9	2	0	0	47	39	8
PENSION ALIMENTARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	
SECCION MENORES	28	2	25	3	0	0	58	53	5
CENTRO ADULTO JOVEN	144	0	0	0	0	0	144	144	0
SANCIONES ALTERNATIVAS	0	0	0	0	753	47	800	753	47
Febrero	203	10	40	4	753	47	1057	996	61
JUVENIL ZURQUI	54	10	40	4	0	0	108	94	14
SECCION ADULTO JOVEN	30	6	9	3	0	0	48	39	9
PENSION ALIMENTARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECCION MENORES	24	4	31	1	0	0	60	55	5
CENTRO ADULTO JOVEN	149	0	0	0	0	0	149	149	0
SANCIONES ALTERNATIVAS	0	0	0	0	753	47	800	753	47
Marzo	204	10	49	4	760	49	1076	1013	63
JUVENIL ZURQUI	49	10	49	4	0	0	112	98	14
SECCION ADULTO JOVEN	28	7	16	3	0	0	54	44	10
PENSION ALIMENTARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECCION MENORES	21	3	33	1	0	0	58	54	4
CENTRO ADULTO JOVEN	155	0	0	0	0	0	155	155	0
SANCIONES ALTERNATIVAS	0	0	0	0	760	49	809	760	49
Notas:									
Ene:	En el Buen Pastor hay 3 mujeres del Penal Juvenil ya contabilizadas como sentenciadas en dicho centro institucional								
Feb:	En el Buen Pastor hay 3 mujeres del Penal Juvenil ya contabilizadas como sentenciadas en dicho centro institucional								
Marz:	En el centro Vilma Curling Rivera hay 4 mujeres del Penal Juvenil ya contabilizadas como sentenciadas en dicho centro institucional								

El cuadro 8 concierne a la Población Penal Juvenil según centros y programa por condición jurídica y sexo. En general una población regularmente inalterable de momento para este primer trimestre, tanto a nivel de internamiento como dentro del Programa de Sanciones Alternativas. No obstante, en el caso del internamiento pese a ser de alguna forma cifras bajas, la variable de indiciados, presentó ciertos aumentos de enero a febrero y de este a marzo de 6 y 9 sobre todo en hombres respectivamente. En cuanto a las Sanciones Alternativas de febrero a marzo se dio un aumento por encima del promedio de 5 y 1 de hombres y mujeres únicamente en ese orden. Por último, la población juvenil total promedió 1.060; en hombres 999 y mujeres de 61, considerando, un valor absoluto por encima de aumento de los mismos alrededor de 16, 14 y 2 personas comparativamente para este tiempo.

Comúnmente la población penitenciaria ha permanecido de alguna manera estable en cuanto a cifras se refiere. Hacer mención que la dinámica de las poblaciones de cada uno de los programas, centros y oficinas es diferente en cuanto al tamaño, dimensiones físicas, adulta y menores, edad, sexo y otros parámetros que las definen, así como de los factores que causan movimientos en la cantidad de personas a lo interno como el flujo de ingresos y egresos por parte de la autoridad judicial.

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ
DIRECCION GENERAL DE ADAPTACION SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGIA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y ESTADISTICA**

**I INFORME TRIMENSUAL DE POBLACION PENITENCIARIA
ENERO A MARZO 2017**

REALIZADO POR:

ELABORACION DE CUADROS

DESCRIPCION ANALITICA:

**OSCAR AUGUSTO CORDERO HERRERA
ESTADISTICO**

**JORGE PÉREZ ZÚÑIGA
ANALISTA**

ABRIL 2017